

AÑO 2025



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el libro "Resistir para seguir" de la autora Beatriz Kreitman.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén; 25 de Marzo de 2025

NOTA N°: 032/2025

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cja! Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. ATILIO SQUAZZINI MAZUEL
Concejal Pta. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

El Libro... "Resistir para seguir". Y;

CONSIDERANDO:

Que el libro "... Resistir para seguir" como lo expresa su autora, intenta ser un aporte a la construcción de la memoria feminista y la lucha de las mujeres contra la discriminación y el camino de un permanente resistir para seguir y reinventarse

Que su autora, Beatriz Kreitman, vive desde sus primeros días en la provincia de Neuquén, primero en la localidad de Zapala luego en Junín de los Andes, y finalmente en el año 1986 se trasladó a la ciudad de Neuquén, donde aún reside. Es Psicóloga Social y Coaching Ontológico Profesional. Se desempeñó en diferentes cargos en Educación de la Provincia de Neuquén. Fue Concejala de Neuquén capital y durante dos periodos Diputada Provincial.

Que escribe historias de mujeres, otras obras de su autoría son: "Hijos de papel" - dos ediciones. - "María Grazia, memoria y tiempo" - "Libre, no valiente" (declarado de interés municipal), utilizado para la capacitación de la Ley Micaela, en la Provincia del Neuquén, "Destellos de vida" poemario.

Que el libro "... Resistir para seguir" relata la vida de Mirian Ramona Escobar, una mujer que sufrió carencias profundas, ausencia de palabras, abusos y violencias, muchas veces consentidas por adultos, que miraban para otro lado, pero que pudo transformarse, resurgir y seguir adelante.

Que al decir de las voces que están presentes en el libro, es un testimonio de resiliencia y transformación.

Que se encontró consigo misma, se atrevió a mirarse al espejo y aceptarse tal cual es, valorarse y amarse. Que la protagonista comprendió que pedir ayuda no era signo de debilidad, sino de fortaleza.

Que la protagonista pese al dolor y al sufrimiento de sus vivencias personales, puede amar porque perdonó.

Que la presente Declaración, se enmarca en el mes que se conmemora la lucha de las mujeres por la igualdad de los derechos, por ello el libro "... Resistir para seguir" exalta la sororidad construida entre mujeres.

Que este Concejo Deliberante resalta y reivindica el hacer visible, historias de mujeres vividas y reales, que posibiliten actos transformadores como ejemplo para las nuevas generaciones.

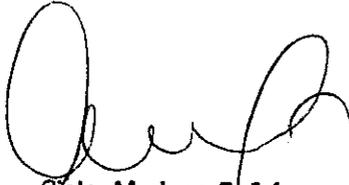
Por ello y en virtud a lo establecido por el artículo 67) Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal.

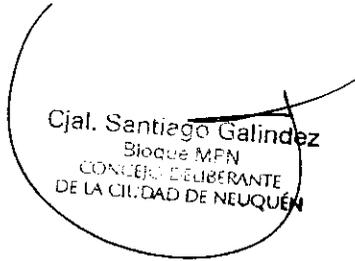

M. MAZZINI MAZUEL
Concejala - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

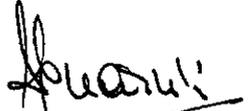
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

Artículo 1º) Declárase de Interés Municipal el libro "...Resistir para seguir" de la autora Beatriz Kreitman.

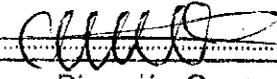
Artículo 2º): DE FORMA.

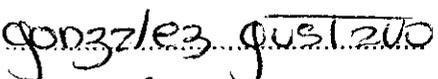
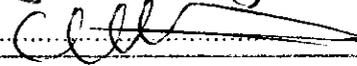

Cjela. Mariana Cofré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


~~ING. TIBURCIO ARRIAZU 147/1983~~
Concejal Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
REGISTRO ÚNICO N° 51331
Fecha: 25/03/25 Fojas: 02 Hora: 12:36
 Dirección General Legislativa

25.03.2025	ENTRADA N° 178/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. ND: 071-B-2025 Nota n°	
Recibió  gonzalez justizo	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
 Dirección General Legislativa	

27.03.2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 04/2025
Pase a la Comisión
Dirección Gral. Legislativa